



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa del área de catastro de la Municipalidad de Cololaca hace constar que en el mes de marzo del año actual, no se extendieron dominios plenos.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente nota aclaratoria en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 08 días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno.


Maribel Adaleth Melgar
Jefa de Catastro

